

Se necesita experiencia para ser auditor

Hernando Bermúdez Gómez

De acuerdo con [la ley checa](#), entre los requisitos para ser autorizado como auditor se requiere *“d) haber completado al menos 3 años de práctica profesional de conformidad con el artículo 29 o práctica profesional en un puesto de trabajo similar en otro Estado miembro, en una extensión de al menos 35 horas por semana o durante un período equivalente de 3 años si la práctica dentro de la semana fue más corta,”* En nada se pueden parangonar las exigencias de experiencia reglamentadas por nuestra Junta Central de Contadores y las de la ley checa citada. Claramente se advierte que dicha experiencia debe ser profesional, no de ser mero auxiliar o técnico como aquí se concibe. Además, ella debe extenderse por 3 años y no solamente por uno respecto del cual no se dispone sobre la dedicación semanal como si se hace en la ley que estamos utilizando de referencia. Hace años, en el seno de la [Organización Internacional del Trabajo](#) se aprobó la C047 - Convenio sobre las cuarenta horas, 1935 (núm. 47) en el cual se lee: *“Artículo 1 —Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se declara en favor: —(a) del principio de la semana de cuarenta horas, aplicado en forma tal que no implique una disminución del nivel de vida de los trabajadores; —(b) de la adopción o del fomento de las medidas que se consideren apropiadas para lograr esta finalidad, y se obliga a aplicar este principio a las diversas clases de empleos, de conformidad con las disposiciones de detalle que prescriban otros convenios ratificados por dicho Miembro.”* En Colombia, el próximo julio, la jornada se reducirá a 44 horas semanales. A veces olvidamos que el ejercicio profesional supone mucho estudio y experiencia sobre las novedades de la disciplina. Por ello para muchos las cosas nuevas se quedan en los artículos de periódico, de revistas, o, ahora, comentarios en las llamadas redes sociales. En otras palabras: si la educación debe ser

continua, de la misma manera debe ser la experiencia. Muchos socios piensan que solo les toca mandar y no estudiar.

Bogotá, enero 17 de 2025.